

## **Declaración institucional, 8 de marzo, día de las mujeres**

**Hace más de cien años que el movimiento feminista situó el 8 de marzo como una fecha internacional de reivindicación y lucha por la igualdad de derechos de las mujeres.**

En este año 2022 la Organización de las Naciones Unidas escogió el lema a "Igualdad de género hoy para un mañana sostenible" con el objetivo de reconocer la contribución de las mujeres y de las niñas de todo el mundo, que están liderando los esfuerzos ante el cambio climático para construir un futuro más sostenible.

La situación económica y social derivada de la pandemia de la covid-19, a la que se suma la situación de precariedad y desigualdad previa, acrecentada por las decisiones tomadas en la crisis financiera de 2008, recae de forma importante en las mujeres gallegas. Segundo el último informe del Foro económico gallego, de diciembre de 2021, podemos constatar el mayor impacto de la crisis entre las mujeres. Por ejemplo, el 75,5% de las personas ocupadas a tiempo parcial en Galicia en el último trimestre de 2021 fueron mujeres, el empleo temporal crecimiento más en las mujeres, un 13,5% frente a tan sólo un 3,2% entre los hombres y tienen la mayor tasa de temporalidad (28,2% frente al 23,9% en el caso de los hombres). Además, debemos recordar que a pesar de las declaraciones de intenciones, la ilegal becha salarial sigue siendo una realidad que en Galicia supera los 4.000 euros al año.

A la situación de desigualdad laboral, se suma la desigualdad derivada de la precarización y privatización de los servicios públicos, que alimentan una economía en la que millares de mujeres trabajan sin reconocimiento y condiciones dignas. Asimismo, siguen pendientes compromisos como la demandada ratificación del convenio 189 de la OIT, que es clave para la dignificación y protección de las trabajadoras del hogar.

Así, las Administraciones públicas debemos seguir desarrollando políticas específicas dirigidas a las mujeres en situación de dificultad o especial vulnerabilidad. El enfoque de género es transversal a otros muchos ámbitos, como el ambiental, de manera que se fomenten los programas medioambientales en los que se ponga en valor el papel de las mujeres en la conservación del medio y en la gestión de los recursos autóctonos.

Para acabar con todas las brechas de género que se identifican en numerosos informes internacionales debe haber una respuesta de continuidad a través de la organización de campañas de concienciación social y de otras actividades de sensibilización en favor de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos. Y para eso es fundamental que exista un compromiso rotundo de los partidos políticos, de las organizaciones sindicales, de las administraciones e instituciones y de todas las asociaciones en general, que abarque actuaciones coordinadas y proactivas en este sentido, desde la juventud hasta las personas de mayor edad.

Como institución pública que trabaja por conseguir una sociedad en igualdad tenemos que convertir el 8 de marzo en algo más que una fecha en el calendario o una foto fija un día en el año, hay que marcarse objetivos, cumplir compromisos, adoptar decisiones que contribuyan a mejorar la situación, que de una manera no demorado describimos en este texto, a romper con la precarización y a cumplir compromisos que permitan que la sociedad avance en la procurada de la igualdad real.

Por todo el expresado, el pleno de la Diputación de A Coruña adopta los siguientes

acuerdos,

- 1.- Procurar una sociedad en que impere el modelo coeducativo enfocado a la ruptura de los estereotipos de género así como valores como el respeto a la igualdad y a la diversidad. Es el momento de sumar esfuerzos y seguir trabajando conjuntamente para conseguir que la igualdad sea una realidad instaurada en los 365 días del año.
- 2.- Intensificar a labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y demás acciones de promoción contra la brecha salarial y por la igualdad efectiva en el trabajo, al amparo del plan Emplea en Femenino.
- 3.- Asegurar el bienestar integral de todas las mujeres y avanzar en otras políticas de cohesión social y dinamización demográfica a través de medidas favorecedoras de la plena igualdad y con perspectiva de género como reto irrenunciable
- 4.- Pedimos que no se demore más la tramitación de la ratificación del convenio 189 de la OIT y atienda las demandas de los colectivos de trabajadoras del hogar para avanzar en su dignificación y protección.
- 5.- Nos comprometemos a realizar un programa de visibilización, sensibilización, motivación y orientación vocacional para romper los estereotipos de género en el acceso a los itinerarios formativos ( medida OYE 4.3 de la diagnosis de igualdad)